

## **CAMPEONATO REGIONAL DE INVIERNO DE CASTILLA- LA MANCHA DE NATACIÓN ARTÍSTICA 2021/22**

### **1. FECHA, LUGAR Y HORARIO DE CELEBRACIÓN**

Fecha: 5 marzo 2022  
Piscina: Juan de Toledo  
(Albacete)  
Horario: a determinar

### **2. CATEGORÍAS.**

#### CATEGORÍA AÑOS DE NACIMIENTO

ABSOLUTA	Todas las edades a partir de 15 años (2007)
JUNIOR	Nacidas en 2002, 2003, 2004 y 2006
INFANTIL	Nacidas en 2007, 2008 y 2009
ALEVÍN 2	Nacidas en 2010
ALEVÍN 1	Nacidas en 2011 y posteriores
PRE-ALEVIN	Nacidas en 2014 y posteriores

### **3. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deberán enviarse a través del correo electrónico [artistica@fnclm.com](mailto:artistica@fnclm.com).

Después de la fecha tope de inscripción NO se admitirán inscripciones.

Se adjuntará el archivo Excel adjunto en la página de la competición.

La FNCLM confirmará la recepción de las inscripciones, según se vaya recibiendo correctamente de los clubes, de la misma manera, el club debe asegurarse que son correctas.

Una vez haya finalizado el plazo para entregar las inscripciones, éstas serán publicadas en la página web de la federación. Una vez publicadas cada club tendrá un máximo de 5 días para comunicar cualquier error en las inscripciones. No pudiendo añadir a más participantes.

### **4. BAJAS**

Las bajas se entregarán bien por correo electrónico hasta 48 horas antes del comienzo de la competición, o bien entregándolas el delegado del club correspondiente en la mesa de secretaría al menos 1 hora antes del comienzo de la competición.

Para presentar las bajas deberán rellenar una hoja de baja que estará firmada por el delegado y por el Juez Árbitro.

La no presentación a la competición de un nadador y/o equipo dará lugar a la descalificación del mismo pudiendo aplicarse una sanción.



## ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 21/22

### 5. PARTICIPACION

Excepcionalmente, y por criterios técnicos, podrán participar nadadores de otras comunidades previa invitación.

En caso de que sea OPEN, los clubes que presenten inscripciones de otras

## ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 21/22

federaciones tendrán la limitación de 2 participaciones por modalidad, pudiéndolos clubes que pertenezcan a la Federación de Castilla La Mancha participar con 4 por modalidad.

Un mismo participante solo podrá participar en 1 solo, 1 dúo, 1 equipo y 1 rutina combinada de la misma categoría. En dúo, equipo y combo, un nadador/a podrá participar tanto en su categoría de edad como en una superior.

Para poder presentar las rutinas combinadas en una categoría deberá existir un mínimo de dos nadadores de esta.

Podrán participar todos los deportistas sin distinción de sexo que tengan la licencia federativa en vigor.

Las nadadoras que por edad tienen la posibilidad de competir en varias categorías, podrán competir en una sola categoría en la modalidad de solo. Además, un club no podrá presentar una rutina de dúo, combo o equipo con los mismos nadadores en diferentes categorías.

### 6. FORMULA DE COMPETICION

Se realizarán figuras, solos técnicos, dúos libres y técnicos, equipos libres y técnicos y rutinas combinadas.

#### FIGURAS

Todos los participantes realizarán el grupo de figuras obligatorio de su categoría y un grupo opcional que se decidirá por sorteo entre los que figuran en el reglamento FINA para cada categoría.

Se celebrarán según las normas FINA vigentes.

Los resultados se obtendrán de acuerdo con el reglamento FINA

En el caso de la categoría Pre-alevín se realizarán las siguientes

figuras:

## ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 21/22

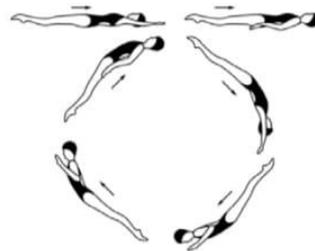
### Variante de pierna de ballet.

Se empieza en Posición Estirada de Espalda. Una pierna permanece sobre la superficie durante todo el tiempo. El pie de la otra pierna se desliza a lo largo de la cara interna de la pierna extendida, hasta alcanzar la Posición Rodilla Doblada Estirada de Espalda. Se estira la rodilla, sin producir movimiento alguno del muslo, hasta alcanzar la Posición Pierna de Ballet. Se desciende la pierna de ballet, sin movimiento del muslo, ni flexión de la pierna hasta alcanzar la Posición Estirada de Espalda.



### 14 DELFÍN (DOLPHIN)

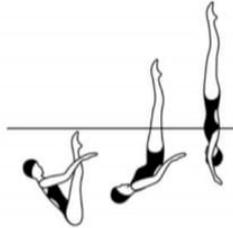
Un *Delfín* (y todas sus variantes) comienzan en **Posición Estirada de Espalda**. El cuerpo sigue la circunferencia de un círculo que tiene un diámetro aproximado de 2,5 metros, dependiendo de la altura de la nadadora. La cabeza, caderas y pies se sumergen secuencialmente hasta alcanzar una **Posición Arqueada de Delfín** a la vez que el cuerpo se desplaza alrededor del círculo con la cabeza, caderas y pies siguiendo la línea imaginaria de la circunferencia. El movimiento continúa hasta que el cuerpo comienza a estirarse (enderezarse) a la vez que emerge hasta alcanzar la **Posición Estirada de Espalda**, con la cabeza, caderas y pies rompiendo la superficie en el mismo punto.



## ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 21/22

### 9 EMPUJE (THRUST)

Desde la **Posición Carpa de Espalda**, con las piernas perpendiculares a la superficie, se realiza un movimiento rápido de impulsión vertical hacia arriba de las piernas y de las caderas, a la vez que el cuerpo se desdobra, hasta alcanzar la **Posición Vertical**. Máxima altura es deseable.



**Tonel-Flamenco-Tonel:** desde posición estirada de espalda-se asume la posición de tonel, se eleva una pierna hasta presentar la posición de flamenco en superficie, a continuación se vuelve a flexionar la pierna hasta la posición de tonel y de estirada de espalda.

Posición de tonel: Piernas juntas y dobladas, pies y rodillas en y paralelos a la superficie, muslos perpendiculares a la misma. Cabeza alineada con el tronco, Cara en la superficie.

Posición de flamenco en superficie: Una pierna extendida perpendicularmente a la superficie. La otra pierna flexionada hacia el pecho, media pantorrilla contra la pierna vertical, pie y rodilla en la superficie y paralelos a la misma. De cara a la superficie



## RUTINAS

La competición de rutinas será por el sistema de finales directas, sin eliminatorias.

La competición constará de rutinas técnicas y rutinas libres.

Los resultados se obtendrán mediante la suma de la puntuación del Ejercicio técnico y del Ejercicio libre (rutina libre). Se podrá competir en rutina técnica, rutina libre o ambas y la puntuación de aquella en la que no se haya participado en cada modalidad



**ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 21/22**

será de cero puntos a efectos del cómputo para obtención del resultado.

Cada equipo tendrá un mínimo de 4 participantes y un máximo de 8, no existiendo penalización alguna por el número de participantes.

Cada combo tendrá un mínimo de 6 competidores y un máximo de 12, no existiendo penalización alguna por el número de participantes.

## ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 21/22

### 7. TIEMPOS

Se establecen los siguientes tiempos de duración para las rutinas:

	Solo técnico	Dúo técnico o	Equipo técnico	Dúo libre	Equipo libre	Rutina combinada
Pre-Alevín				2'	2'30''	2'30''
Alevín 1				2'30''	3'	3'
Alevín 2				2'30''	3'	3'
Infantil				2'45''	3'30''	3'30''
Junior	2'	2'20''	2'50''	3'	4'	4'
Absoluta	2'	2'20''	2'50''	3'	4'	4'

### 8. MUSICAS

Los clubes remitirán a la indicada dirección de correo electrónico de la FCLM (artistica@fnclm.com) las composiciones musicales que utilizarán en los ejercicios (rutinas).

Los archivos musicales deberán estar nombrados con los siguientes datos y en este orden:

1º Categoría: Alevín, Infantil o Junior.

2º Modalidad del ejercicio: Dúo, Equipo (técnico o libre en cada caso) o Combinado

3º Club

4º En Solo y Dúo, nombre y apellidos de los participantes y en Equipo y Combinado, al menos el nombre y apellidos de uno de los participantes.

Ejemplo: - Alevín-Dúo- CLUB VILLA Alba González y África López

No obstante, lo anterior, los clubes participantes deberán llevar a la competición un pen-drive con las músicas que se utilizarán en la competición. Los archivos deberán incluirse en formato mp3 y la nomenclatura de los archivos debe ajustarse a lo indicado anteriormente.

### 9. SORTEOS

Se celebrará en la FCLM públicamente, comunicándose la fecha y hora de dicho sorteo. Los sorteos del orden de actuación de figuras y ejercicios (rutinas) se efectuarán según el reglamento FINA.

La FCLM publicará en su página web (www.fnclm.com) el resultado del sorteo con el orden de participación de todas las inscripciones.

Cualquier reclamación deberá comunicarse en las 48 horas siguientes a la publicación del orden de salida para ser tenida en cuenta.



## ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 21/22

### 10. RESULTADOS

## ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 21/22

Alevín e infantil: Los participantes que realicen dúo o equipo realizarán el grupo de figuras obligatorio y un grupo opcional, que se decidirá por sorteo entre los que figuran en el Reglamento FINA (2017-2021). Los resultados se obtendrán según indica la normativa vigente del mismo Reglamento FINA. Para el resto de nadadores, la participación en figuras será opcional.

Los resultados de las categorías junior y absoluta se registrarán por el mismo Reglamento FINA.

Los resultados de cada competición no serán válidos hasta que éstos estén firmados por el Juez Arbitro. Posteriormente, se subirán dichos resultados a la página web de la Federación de Castilla La Mancha.

Las reclamaciones de dichos resultados se deberán realizar durante la hora siguiente a la que han sido publicados. Además, se deberá rellenar una hoja que estará firmada tanto por el club que presente la reclamación, como posteriormente con el Juez Árbitro.

### 11. PROGRAMA

El horario lo establecerá la organización, y se comunicará a los clubes participantes una vez conocido el número de inscripciones.

El programa de pruebas de cada una de las sesiones de la competición podrá variar si el número de inscripciones o las circunstancias lo aconsejan. En este caso, la FNCLM aprobará los cambios que estime oportunos.

### 12. CONTROL DE COMPETICION

Se designará una Comisión de Competición formada por:

- Un director de competición.
- Organizador del club correspondiente.
- Un juez árbitro.
- Un delegado.
- Un árbitro del jurado.
- Un secretario jefe.

### 13. JURADO

El jurado de la competición estará compuesto por el Comité de Árbitros de la FNCLM. Los equipos participantes que lo deseen podrán participar con un juez de puntuación. Los gastos de arbitraje de dicho juez correrán a cargo del club de origen.

### 14. TITULOS Y PREMIOS

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada modalidad y categoría para cada una de las pruebas.



## ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 21/22

Se entregarán medallas a los tres primeros competidores clasificados en figuras en cada categoría, siguiendo el Reglamento FINA.



## ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 21/22

### 15. NORMAS NO PREVISTAS

Las normas no previstas en este reglamento se regirán por los reglamentos generales de la FNCLM, de la RFEN, y de la FINA.